

# EL PUEBLO

Diario Republicano de Alicante

AÑO IX

EDICIÓN DÍA 5 CÉNT.

Alicante: Viernes 12 de Mayo de 1911

Edición y Administración, Calle, 44

Núm. 4791

El mejor tónico, el mejor reconstituyente en el «ARIVLE»  
\*\*\*\*\* ARIVLE \*\*\*\*\*

Los anémicos, los convalecientes y enfermos del aparato respiratorio deben tomarlo; con un frasco aumentarán un kilogramo de peso, tendrán color sonrosado, os estimulará el apetito y os curará. En las buenas farmacias.

— = = DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO EN ALEMANIA — = =

Precio del frasco: 4'50 pesetas.—Para referencias, PRIMITIVO

CARRERAS, 51, Terrijos, 51. - Alicante.

## LEED, ESPAÑOLES

Tiene Inglaterra con sus colonias 403 millones de habitantes, y la dotación del soberano y de su familia es de 14.250.000 francos, correspondiendo á cada súbdito inglés unas 35 milésimas; y si, prescindiendo de la población colonial, nos limitamos á los 43 millones de habitantes de las islas británicas, corresponde á cada uno 82 céntimos.

Francia con sus colonias tiene 77 millones de habitantes; la asignación de su presidente es de 600.000 francos y otros 600.000 de gastos de representación ó sea 1.200.000 francos, correspondiendo á cada habitante poco más de un céntimo. Aplicando el 1.200.000 á los 39 millones de habitantes de Francia, corresponden tres céntimos á cada uno.

El zar tiene una lista civil de 50 millones de francos, y hay en Rusia 128 millones de habitantes, correspondiendo á cada uno 40 céntimos.

Los Estados Unidos, con más de 78 millones de habitantes, dan á su presidente 250.000 francos, ó sea tres milésimas por habitante.

Si pasamos ahora á otros países de menos población, hallaremos que México, con 13.500.000 habitantes, abona á su presidente 250.000 francos, ó sea céntimo y medio por cada habitante.

La Argentina, con 5.000.000, asigna á su presidente 180.000 francos, correspondiendo 35 milésimas á cada argentino.

Suiza, con 3.400.000 habitantes, sólo da á su presidente 18.000 francos, correspondiendo cinco milésimas á cada suizo.

En España, la lista civil, incluyendo el Cuerpo de Alabarderos y la Escuadra Real,

asciende á unos diez millones de pesetas, y como somos 18.700.000 españoles, corresponden 53 céntimos á cada español.

Otra estadística:

Inglaterra destina aproximadamente el 0'4 por 100 de sus ingresos al pago de la lista civil.

Francia, el 0'03 por 100.

Rusia, el 0'89 por 100.

Estados Unidos, el 0'009 por 100.

Suiza, el 0'015 por 100.

Méjico, el 0'06 por 100.

Argentina, el 0'04 por 100.

España, el 1 por 100.

Los presidentes del Poder ejecutivo de la República española proclamada el 11 de Febrero de 1873 disfrutaban de 30.000 pesetas anuales, correspondiendo á cada español un décimo de céntimo.

Según las estadísticas oficiales durante el mes de Marzo han emigrado 9.482 españoles. Sin contar los que lo hayan hecho clandestinamente. Y eso, qué dicho mes ha sido en el que menos emigración ha habido.

Hagamos números.

Calculando (oficialmente) 10.000 emigrantes mensuales, representan 120.000 al año; que como son gente que introduce, y no cazaadores por sport ni jugadores de polo, suponiendo que de su trabajo quedase diariamente una utilidad líquida á la nación de dos pesetas (que es bien poco) supone una pérdida para España de unos 90 millones de pesetas al año. Todo ello calculando por lo bajo.

Y queremos buscar porvenir en África!

## ¡No hay derecho! Confesión revelada

CASO AUTÉNTICO Y RECENTE

(Continuación)

Los jesuitas tienen honor

Como en el extranjero todos los asuntos que se relacionan con el sentimiento religioso apasionan en sumo grado á la Prensa y al público, aunque los ineréditos españoles crean otra cosa, el feo asunto en que se ha metido el jesuita P. Bricarelli ha tomado en Italia tales proporciones que los fieles huyen como de la peste de los confesonarios, convencidos de que los secretos de su conciencia dejarán de ser tales cuando al confesor le conviene. El P. Bricarelli anda en lenguas en todo Roma; no sabe cómo salir del atolladero en que se ha metido, y acordándose de que también tiene honor, y que éste ha quedado hecho añicos, ha determinado llevar á los tribunales al cura Verdesi.

¿Qué dirán los jueces?

Henos aquí un caso insólito y nuevo en los anales de la Iglesia. Hasta ahora estos asuntos se ventilaban en el Santo Oficio; ahora tendrán que ser los tribunales laicos los que han de dictaminar si el P. Bricarelli violó ó no el secreto de la confesión. Y como esto no está comprendido en el Código civil, ni las potestades laicas tienen establecidas penas de un modo directo contra este atropello, pues el legislador laico no previó que él pudiera ser llamado algún día á dilucidar tales embrollos, los abogados y fiscales tendrán que barajar las obras de teología moral y las disposiciones pontificias sobre el sigilo. Se asegura que los jesuitas han pedido permiso al Papa para dar este paso, y que éste lo concedió gustoso en vista del tremendo escándalo que se ha armado con este fio y para evitar sospechas de parcialidad si este asunto fuera

tratado por un tribunal eclesiástico, canónicamente hablando el único competente para desarrollar este litigio. Estamos, pues, asintiendo á un hecho histórico importante en la vida de la Iglesia, que no perderemos de vista, y la decisión de los jueces laicos si llega á verificarse este proceso, que yo lo dedo, formará época en los anales de la justicia.

La denuncia del jesuita

Los jesuitas de Roma y los padres que redactan la *Civiltà Cattolica*, que han hecho suyo el asunto del P. Bricarelli, se han dado mucha prisa en presentar una querella ante los tribunales y á nombrar sus abogados defensores. Los jesuitas han sometido á la aprobación del Papa la denuncia antes de presentarla á los tribunales y ésta la aprobó, dando algunos retoques. Dice así: «Diversos periódicos italianos publicaron el 12 de Abril de 1911 una larga entrevista con el ex-sacerdote Gustavo Verdesi, el cual afirmó que se separaba de la Iglesia por haber sido violada la confesión que había hecho al sacerdote Carlos Bricarelli (en la denuncia no se dice ni por casualidad que el Bricarelli es jesuita; el detalle es de importancia). En una carta publicada también en la Prensa por dicho Verdesi confirmó é insiste sobre la calumnia acusación de violación de la confesión, acusación que oralmente había también divulgado hablando con varias personas... Como la majestad de la Iglesia no tolera que pueda ser mancillada por las insinuaciones del que injustificadamente la abandona, y como éstas, por su gravedad, dañan al honor, decoro y reputación del denunciante en sus más sagradas y delicadas funciones, como son las de confesor, y como aquí se trata de un delito de difamación, en la medida en que éste es de parte, el informe del sacerdote Carlos Bricarelli, usando de la facultad que le otorga el artículo 371 del C. P., ruega á S. S. ss sirva ordenar la citación directa del tal Gustavo Verdesi, domiciliado en Roma, vía Novara, núm. 101, para que responda de haber atribuido, por medio de la Prensa y coloquios con diversas personas, al citado Carlos Bricarelli los hechos determinados de haberse obligado, con motivo de su confesión, á revelar los nombres de cinco sacerdotes modernistas; de haber violado el secreto confesional refiriendo á sus superiores sus declaraciones graves referentes á estos sacerdotes y obtenidas en el secreto de la confesión; de haber hecho presión y amenazas morales, obligándole á escribir una denuncia de los hechos y contra los citados sacerdotes, denuncia que ha ocasionado graves perjuicios á los citados sacerdotes. El infrascrito, consciente de su propia rectitud e integridad moral en el ejercicio de las sagradas funciones de su alto ministerio, protesta con toda la energía de su alma contra las acusaciones lanzadas por Verdesi y desea se establezca la verdad ó falsedad de los hechos que se le atribuyen, etc., etc.»

Después el jesuita cita los testigos que han de responder de su honorabilidad, todos amigos de la Compañía y confesados suyos. La denuncia la firma Don Carlos Bricarelli, sin especificar que es jesuita, ni que pertenece á la Compañía de Jesús, omitiendo las consabidas iniciales S. J.

Un testigo excepcional

El testigo más importante citado por el jesuita es el de monseñor Bianchi Cagliosi. Este prelado ha rehuído hasta hoy toda comunicación de este asunto con los periodistas, pues todo lo que sabe de él lo sabe por medio de una confesión que le hizo el cura Verdesi y no podrá declarar ante el tribunal si su penitente no le autoriza para revelar lo que le dijo en la confesión. De su declaración dependerá la mayor fuerza del proceso, que se ha designado para el 22 de este mes. Otro testigo excepcional sería Pío X si no gozase de la ley de garantías. Verdesi ha dicho que Bricarelli reveló á Pío X su confesión y que éste fue el que le ordenó, por conducto de Bricarelli, hacer una denuncia de sus amigos sacerdotes. También se ha comentado mucho que el jesuita

ta no ha citado como testigos á ninguno de los sacerdotes denunciados, como parroquia lógico; cita sólo á señores íntimos amigos de los jesuitas y penitentes suyos para que declaren que jamás violó la confesión. ¡Vaya una diplomacia burda!

La teología y la jurisprudencia

El paso que ha dado el P. Bricarelli, con la aprobación del Papa, de llevar este asunto á los tribunales ha escandalizado mucho á teólogos eminentes y á piadosos seglares, que lamentan el sesgo que ha tomado la cuestión. Si los tribunales definen que hubo violación, ¿cómo quedarán el Papa, el jesuita y la Iglesia entera?

La doctrina teológica dice: «El sigilo confesional puede ser violado de dos maneras: directamente, manifestando el confesor á cualquiera lo que se refiere al secreto de la confesión, por ejemplo, diciendo: Fulano tiene este defecto, ó me ha dicho esto y lo otro; indirectamente, diciendo lo que ha hecho el confesor por medio de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó cualquier clase de perjuicios. Esta es la doctrina eclesiástica. Y la jurisprudencia ¿qué dice sobre este punto? Consultado el abogado italiano Simeoncelli, profesor de Derecho eclesiástico en la Universidad romana, ha declarado que esta causa, desde el punto de vista jurídico, no difiere de las demás del mismo género, porque el secreto confesional es equiparado en la jurisprudencia al secreto profesional. El confesor debe guardar bajo graves penas el sigilo, según los artículos 288 y 163 del C. P. italiano, y ni aun citado como testigo puede hacer uso

de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó cualquier clase de perjuicios. Esta es la doctrina eclesiástica. Y la jurisprudencia ¿qué dice sobre este punto? Consultado el abogado italiano Simeoncelli, profesor de Derecho eclesiástico en la Universidad romana, ha declarado

que esta causa, desde el punto de vista jurídico, no difiere de las demás del mismo género, porque el secreto confesional es equiparado en la jurisprudencia al secreto profesional. El confesor debe guardar bajo graves penas el sigilo, según los artículos 288 y 163 del C. P. italiano, y ni aun citado como testigo puede hacer uso

de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó cualquier clase de perjuicios. Esta es la doctrina eclesiástica. Y la jurisprudencia ¿qué dice sobre este punto? Consultado el abogado italiano Simeoncelli, profesor de Derecho eclesiástico en la Universidad romana, ha declarado

que esta causa, desde el punto de vista jurídico, no difiere de las demás del mismo género, porque el secreto confesional es equiparado en la jurisprudencia al secreto profesional. El confesor debe guardar bajo graves penas el sigilo, según los artículos 288 y 163 del C. P. italiano, y ni aun citado como testigo puede hacer uso

de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó cualquier clase de perjuicios. Esta es la doctrina eclesiástica. Y la jurisprudencia ¿qué dice sobre este punto? Consultado el abogado italiano Simeoncelli, profesor de Derecho eclesiástico en la Universidad romana, ha declarado

que esta causa, desde el punto de vista jurídico, no difiere de las demás del mismo género, porque el secreto confesional es equiparado en la jurisprudencia al secreto profesional. El confesor debe guardar bajo graves penas el sigilo, según los artículos 288 y 163 del C. P. italiano, y ni aun citado como testigo puede hacer uso

de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó cualquier clase de perjuicios. Esta es la doctrina eclesiástica. Y la jurisprudencia ¿qué dice sobre este punto? Consultado el abogado italiano Simeoncelli, profesor de Derecho eclesiástico en la Universidad romana, ha declarado

que esta causa, desde el punto de vista jurídico, no difiere de las demás del mismo género, porque el secreto confesional es equiparado en la jurisprudencia al secreto profesional. El confesor debe guardar bajo graves penas el sigilo, según los artículos 288 y 163 del C. P. italiano, y ni aun citado como testigo puede hacer uso

de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó cualquier clase de perjuicios. Esta es la doctrina eclesiástica. Y la jurisprudencia ¿qué dice sobre este punto? Consultado el abogado italiano Simeoncelli, profesor de Derecho eclesiástico en la Universidad romana, ha declarado

que esta causa, desde el punto de vista jurídico, no difiere de las demás del mismo género, porque el secreto confesional es equiparado en la jurisprudencia al secreto profesional. El confesor debe guardar bajo graves penas el sigilo, según los artículos 288 y 163 del C. P. italiano, y ni aun citado como testigo puede hacer uso

de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó cualquier clase de perjuicios. Esta es la doctrina eclesiástica. Y la jurisprudencia ¿qué dice sobre este punto? Consultado el abogado italiano Simeoncelli, profesor de Derecho eclesiástico en la Universidad romana, ha declarado

que esta causa, desde el punto de vista jurídico, no difiere de las demás del mismo género, porque el secreto confesional es equiparado en la jurisprudencia al secreto profesional. El confesor debe guardar bajo graves penas el sigilo, según los artículos 288 y 163 del C. P. italiano, y ni aun citado como testigo puede hacer uso

de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó cualquier clase de perjuicios. Esta es la doctrina eclesiástica. Y la jurisprudencia ¿qué dice sobre este punto? Consultado el abogado italiano Simeoncelli, profesor de Derecho eclesiástico en la Universidad romana, ha declarado

que esta causa, desde el punto de vista jurídico, no difiere de las demás del mismo género, porque el secreto confesional es equiparado en la jurisprudencia al secreto profesional. El confesor debe guardar bajo graves penas el sigilo, según los artículos 288 y 163 del C. P. italiano, y ni aun citado como testigo puede hacer uso

de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó cualquier clase de perjuicios. Esta es la doctrina eclesiástica. Y la jurisprudencia ¿qué dice sobre este punto? Consultado el abogado italiano Simeoncelli, profesor de Derecho eclesiástico en la Universidad romana, ha declarado

que esta causa, desde el punto de vista jurídico, no difiere de las demás del mismo género, porque el secreto confesional es equiparado en la jurisprudencia al secreto profesional. El confesor debe guardar bajo graves penas el sigilo, según los artículos 288 y 163 del C. P. italiano, y ni aun citado como testigo puede hacer uso

de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó cualquier clase de perjuicios. Esta es la doctrina eclesiástica. Y la jurisprudencia ¿qué dice sobre este punto? Consultado el abogado italiano Simeoncelli, profesor de Derecho eclesiástico en la Universidad romana, ha declarado

que esta causa, desde el punto de vista jurídico, no difiere de las demás del mismo género, porque el secreto confesional es equiparado en la jurisprudencia al secreto profesional. El confesor debe guardar bajo graves penas el sigilo, según los artículos 288 y 163 del C. P. italiano, y ni aun citado como testigo puede hacer uso

de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó cualquier clase de perjuicios. Esta es la doctrina eclesiástica. Y la jurisprudencia ¿qué dice sobre este punto? Consultado el abogado italiano Simeoncelli, profesor de Derecho eclesiástico en la Universidad romana, ha declarado

que esta causa, desde el punto de vista jurídico, no difiere de las demás del mismo género, porque el secreto confesional es equiparado en la jurisprudencia al secreto profesional. El confesor debe guardar bajo graves penas el sigilo, según los artículos 288 y 163 del C. P. italiano, y ni aun citado como testigo puede hacer uso

de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó cualquier clase de perjuicios. Esta es la doctrina eclesiástica. Y la jurisprudencia ¿qué dice sobre este punto? Consultado el abogado italiano Simeoncelli, profesor de Derecho eclesiástico en la Universidad romana, ha declarado

que esta causa, desde el punto de vista jurídico, no difiere de las demás del mismo género, porque el secreto confesional es equiparado en la jurisprudencia al secreto profesional. El confesor debe guardar bajo graves penas el sigilo, según los artículos 288 y 163 del C. P. italiano, y ni aun citado como testigo puede hacer uso

de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó cualquier clase de perjuicios. Esta es la doctrina eclesiástica. Y la jurisprudencia ¿qué dice sobre este punto? Consultado el abogado italiano Simeoncelli, profesor de Derecho eclesiástico en la Universidad romana, ha declarado

que esta causa, desde el punto de vista jurídico, no difiere de las demás del mismo género, porque el secreto confesional es equiparado en la jurisprudencia al secreto profesional. El confesor debe guardar bajo graves penas el sigilo, según los artículos 288 y 163 del C. P. italiano, y ni aun citado como testigo puede hacer uso

de las cuales al penitente ó al cómplice puedan originarse desacreditos, molestias, vergüenza ó

—UNICA—  
SOMBREERIA

# ACEVEDO

ALTAMIRA, 16, (ANTES PRINCESA)

Se ha recibido para la presente temporada de invierno un inmenso y variado surtido en Sombreros de fieltro del país y del extranjero como también las más altas novedades en GORRAS de todas clases y formas para caballeros y niños.

NOTA.—Esta casa por ser la primera en su artículo, cuenta con la exclusiva de la gorra última creación de gran novedad forma CHANTECLER.  
(On parle français)

PRECIO FIJO

JGA GAI

—SOLO POR DIEZ DIAS—

Se venden por circunstancias especiales:

Un automóvil popular Dion Bonton de seis caballos y tres velocidades con marcha atrás, por pesetas 2.500.

Un id. id. de quince caballos, cuatro cilindros, cuatro banquetas, tres velocidades y marcha atrás, por pesetas 4.750.

Un id. id. Motobloc doble factor, 24 caballos, cuatro cilindros, cuatro velocidades, en estado nuevo, pesetas 6.500.

Un id. Panhard et Levassor, 24 caballos, doble carrocería Limousine y doble fáctón; coche de todo lujo, cuatro cilindros, cuatro velocidades con muchos cambios, por pesetas 8.500.

Pueden verse en los almacenes de ESPÍA MUÑOZ Y VIDAL, Victoria, 5 y San Fernando, 26, donde facilitarán cuantos datos se pidan de estos automóviles.

## PUNTOS y COMAS

Vista una circunferencia y la manera de trazarla con el compás, el alumno más torpe la reconoce donde quiera que se le presente, y la describe sin equivocarse. En esto no cabe diferencia entre los talentos; pero viene el definir la curva, señalando las condiciones que la forman, y entonces se palpa lo que va de la imaginación al entendimiento; entonces se conoce ya al joven negado, al medianamente capaz, al sobresaliente.

Así se expresa Balles en su famosa obra *El Criterio* (pág. 89 de la 15ª edición), y hemos escogido esas líneas de tal autor porque nos vienen como anillo al dedo para juzgar al críticastro de *La Voz* que firma sus escritos con el seudónimo *Idem*.

De la prueba á que le hemos sometido, más por entretenimiento que por necesidad, ha salido maltrecho... ¡pobre! El hombre quiso hacer nada menos que crítica y, dejando descubierto su escaso meollo, dióse á caer pesetas en *La Voz*... entonces fué su alegría! Porque *Idem* ignora qué hay diferencia entre los alíños de la literatura clásica que suele hacerse reposéadamente, y la escritura periodística que, por lo general, no tiene otro objeto que detallar casi siempre con premura los sucesos del día, más ó menos interesantes, y exponer impresiones de momento, según el carácter del periódico é ideas del que escribe. Mas... ¿qué entiende *Idem* de estas cosas?

Nosotros nos hemos llevado un buen chasco. Creímos á *Idem* capaz de definir la curva y nos ha resultado tan torpe que ni siquiera sabe describir la circunferencia... ¡que hemos de hacer!

En su última réplica á nuestros escritos se hace el infeliz críticastro, un lio tan grande y difícil de deshacer, que no sabemos por donde cogerlo.

Donde digo, que dije digo, no digo, digo, quisiera decir Diego. Una cosa parecida nos contesta.

Primero censuró á uno de nuestros redactores porque estuvo la noche de jueves santo en Santa María. Y aún creemos que quiso demostrar que nuestro amigo obraba con hipocresía alardeando de un falso anticlericalismo. Le contestamos debidamente y, no sabiendo por donde salir, nos refiere que aquel mencionado corregionario nuestro estuvo con muy poco respeto en la iglesia y que se le llamó la atención.

¡En que quedamos, señor! *Idem*!

Pero este redactor de *La Voz* es famoso. ¡Quiera que publiquemos los nombres de nuestros expertos dibujantes!

Espere, espere unos días el amigo. Dichos nombres se los comunicaremos como premio á la excelente campaña que acaba de realizar acerca de las caricaturas que ilustraban la edición de

EL PUEBLO correspondiente al sábado de gloria.

*Idem* todo lo que alcanza su intelecto.

Repetimos... que sea enhorabuena Si supiera instruir quintos como visita tiene para conocer caricaturas, *Idem* sería un buen sargento.

¡Nos tiene asombrados! ¡Que talento de chico!

Lean ustedes esta otra prueba de la perspicacia estupenda de esa lumbrera que escribe en *La Voz*.

En un artículo jocoso dijo nuestro compañero *Edmundo Dantés* que «En nombre de mis hijas, doy las gracias etc., etc.»

Y ¿a que no saben ustedes lo que *Idem* ha descubierto?

¿No, no aciertan ustedes? Pues que el susodicho *Edmundo Dantés*... ¡¡es soltero!!!

Y que por tanto hemos demostrado que mentimos sin darnos cuenta.

¡Nos aplastó!

## Nutas políticas

En el fondo de la política canalejista local, hay marejada.

Viejos sospechosos, luchas de encrucijada por alcanzar una senaduría, zancadiñas por la jefatura local, y alguien que sueña con ocupar un cargo que desempeña un médico electrotérapico.

A parte de que haya algún aspirante a gobernador que le duela la serie de burlas traducidas en promesas incumplidas, de que es objeto.

En la apariencia mucha sonrisa y muchos apretones de manos. Pero no olvidemos que mientras se emplea una mano en estrechar la amiga, queda á cada uno de los correligionarios otra mano libre para acariciar la empuñadura de una daga florentina.

Nos sorprende que el ilustrado colega *El Correo* diga que votos son triunfos, cuando los monárquicos saben como se fabrican 15 ó 16 mil votos, y el señor Elizalain no habrá olvidado cómo se eliminan votos en el distrito del Carmen, ponemos por ejemplo.

Después de todo, más debe avergonzarse que enorgullecer á los monárquicos, la exclusiva administración que ejerce en el organismo provincial, que si de algo puede servir, es como modelo de desbarajustes.

En Marruecos ha comenzado la predicación de la guerra santa contra las intrusiones de los europeos.

Nos olemos una guerra más sanguinaria que la de 1859-60; y tan estéril (porque más no puede serlo) como las que nos llevó á Tetuán, para cobrar unos cuantos chavos marroquíes y adquirir varios penasciales que para nada nos han servido.

¿Qué la república francesa se mete en aventuras? Ya que queremos imitar lo que haga mal, imitemos también lo que de bueno tiene la nación vecina.

Continúa sin solucionarse la huelga de albañiles en Madrid. Hoy, probablemente, holgarán los carpinteros y canteros, haciendo solidaridad con los albañiles.

A todo esto, el Gobierno sin preocuparse de tal conflicto. Escaramentado por lo ocurrido en la huelga de Bilbao, no querrá sacrificar otro ministro.

Hay periódico que, entusiasmado ante la esperanza de que sea proclamado jefe del partido canalejista local el ex jefe del ex partido liberal don Rafael

Beltrán, recuerda la beneficiosa gestión de dicho señor en la presidencia de la Diputación provincial.

Tan beneficiosa resultó aquella gestión, que aún la recuerdan con harto dolor los empleados de dicha época en aquella corporación provincial, á quienes se quedó adeudando un buen pico de mensualidades y aún de trimestres de sus respectivos haberes.

Personas que recuerdan aquella gestión, la diputan como quizá la más fulgurante de todas las realizadas por los malos administradores monárquicos que por la presidencia de la Diputación han pasado.

Y cuidado que los ha habido depiables!

Otro periódico afirma que aunque no contara el señor Beltrán con otros títulos que con ser alicantino, ello sólo bastaría para que nuestro pueblo mirara con simpatía su elevación á la jefatura del partido canalejista local.

A otro can con ese hueso, colega. Los políticos desprestigiados no pueden inspirar confianza ni simpatías ni aun á sus mismos paisanos.

A nosotros no nos deslumbra el espejuelo ese de que por haber nacido en esta tierra un individuo hay que aplaudirle y halagarle.

A cada cual procuraremos dar lo que le corresponde y al que le pique que se rasgue.

## CONVOCATORIA

Juventud Radical

Para tratar asuntos de grandísimo interés, se ruega muy encarecidamente se sirvan asistir los socios de esta Juventud á la Asamblea general extraordinaria que se celebrará el próximo domingo á las cuatro en punto de la tarde.

Alicante 9 de Mayo de 1911.—El Secretario.

y vida sana para niños  
Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

«Nesfarina»  
sobre todos los alimentos conocidos  
aun aquéllos más acreditados.



EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS  
PIGASE EN TODAS PARTES  
Fabricado en España por la  
COMPANIA INDUSTRIAL "NESFARINA", Zaragoza

De venta en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Depósito general en Alicante: VIUDA JOSE TORRAS HERP.

## Como tenemos acreditado

En EL SIGLO, gran establecimiento de tejidos, exposición y venta de todos los artículos para la presente temporada.

En vials lisos.—Gran surtido.

En sedas Chiné.—La más alta moda.

En Sponjis suizos.—Verdadera novedad.

En Japonesas—gran fantasía.—Variado surtido.

En Bengalinas seda.—Lo más elegante.

En Blusas nípiz y plumeris bordados.—Hay colecciones completas.

Ha contraído los indisolubles lazos del matrimonio, nuestro estimado amigo y distinguido compañero en la prensa don Manuel Asín Maciá con la agraciada y simpática señorita Jesusa de Aguirre.

La ceremonia de esta unión verificóse en la mañana de ayer, siendo padrinos la madre de la novia dona Jesusa Sánchez y el hermano del novio,

nuestro excelente y muy querido amigo don Antonio Asín, ilustrado y activísimo corresponsal en esta población de La Editorial.

Los nuevos esposos salieron inmediatamente para una finca de la huerta, donde pasaron la luna de miel que deseamos nosotros sea eterna.

En segunda convocatoria celebrará

sesión esta tarde á las seis, la Corporación municipal.

Probarás es adoptarlas para siempre

NO CONFUNDIRSE

Con la de al lado

OP

VENTAS AL CONTADO

OP

CHANTECLER.  
(On parle français)

## Diego Molina

Representante depositario de la cerveza

DE PETRY (ANTES LUIS MORITZ)

Depósito de ácido carbónico para la fabricación de bebidas gaseosas y presión de cerveza.

Representantes del Vermouth Torino de la casa Martini y Rossi de Turín.

Vinos finos de Mess, claretes, tintos y blancos, servidos á domicilio en barritas y embotellados.—Economía en los precios.

Los encargos: Plaza de Chapi, núm. 5 (antes Teatro).

## Pedro Llorca

### Casa en Valencia y Alicante

Servicio de vapores para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Matanzas y New-Orleans.

Para Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Para Chile, Perú, Ecuador, Colombia, América Central, México y San Francisco de California.

Para Colonia Francesa, Inglaterra, Portuguesa, Liberia, Alemania, Estados Unidos y Congo.

Servicio para la Costa y Norte de España.

## CALZADO MALLORQUIN

### PRODUCCIÓN DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE PAPEL

Es moderna construcción, elegante forma y reconocida calidad

Precio: sin competencia

En el quinto piso: Castaño, 37, cerca á la Plaza del Teatro.

Ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que viene padeciendo un hijo de don Rufino Beltrán gobernador civil de esta provincia.

Lo celebramos.

## LA COMPETIDORA ESPAÑOLA

15, BAILEN; 15

Este notable establecimiento, popular por su exposición de regalos para los coleccionistas de los cupones-primas, ha abierto venta general y ofrecido al público sus variados y preciosos artículos á precios baratísimos.

Mejoradas sus existencias desde que le rige por su exclusiva cuenta, nuestro buen amigo don Francisco Morell, es digno del favor del público.

En la tarde de ayer falleció la respetable señora doña Trinidad Chaves García, madre de nuestros queridos amigos don Francisco, don Julio, don José y don Manuel Sellés, a quienes enviamos desde estas columnas, así como también á su apreciable familia, nuestro más sentido pésame.

El entierro, que se ha verificado esta tarde á las cinco, ha sido una verdadera manifestación de duelo, dadas las muchas simpatías de que goza en esta capital la familia de la finada.

Se ha puesto á la venta el libro *Semblanzas* del conocido escritor alicantino don José Bañuls, en la encuadernación situada en la calle de Rafael Altamira, núm. 3, al precio de dos pesetas ejemplar.

El día 20 de los corrientes se celebrará en este Juzgado de instrucción, la venta en pública subasta de varios bienes procedentes de embargo.

En los primeros días de Mayo se inaugurarán un nuevo curso en la acertada ESCUELA MODELO.

Se da además lecciones de dibujo, solfeo y gimnasia. Precios módicos.

Las lámparas eléctricas que vende Espí, Muñoz y Vidal, Victoria, 5 y San Fernando, 26, son las mejores de todas las conocidas; las más económicas en consumo, las de mayor duración y las que menores cuentan.

Probarás es adoptarlas para siempre

Almacenes de

## EL SIGLO

SUCESOR DE

# VERANO 1911. LA NUEVA ADUANETA, tiene preciosísimas novedades de alta fantasía... Kimonos y blusas de gran moda... Sombrillas... Corsés modelo.-Selecto surtido en pañería.

Constitución, 7 y 8; Sagasta, 1; Calatava, 2

Restaurant Económico

**PASTOR**

CALLE DE LOS ANGELES, 5 Y 7

Es la casa donde más barato se puede comer. Faltaba en Alicante un Restaurant como existen en las principales capitales que á la par de su gran economía sin competencia, pude el público comer selectos platos condimentados y servidos con encanto á los siguientes precios:

Tortillas de yerbás, tomate ó patatas á 0'30 pesetas; Bisteck, chuletas de carnero ó cerdo á 0'30 id.; Guisados, arroz, carne en salsa, mechada, con tomate á 0'30 id.; Sopa y cocido á 0'40 id.; Cubiertos desde UNA peseta. - Abones mensuales á precios reducidos. - Habitaciones baratas. - Comedor reservado para familias. - Jueves y domingos, callos á la andaluza y caracoles en salsa á 0'15 idem ración.

Todos los días Pasteles de carne ó pesado á 0'15 id.

Continua variación de platos.

**La Austriaca**

Cervecería y Fábrica de Gaseosas

—DE—

**JUAN SANTAMARIA**

Agua de Seltz preparada con el bicarbonato sólido y con agua perfectamente filtrada con filtro BURÓN y ESTERILIZADA, con el filtro PASTEUR LIMONADA ESPUMOSA.

LA MEJOR QUE SE FABRICA  
Agua de Mondariz artificial preparada con el agua de Seltz y los principios medicinales que con el agua de Mondariz natural.

Alicante.—Zaragoza, 1 y Liorna, 2  
Servicio á domicilio.

**Esplá, Muñoz y Vidal**

— INGENIEROS —

Calle de la Victoria 5 y San Fernando 26

Grandes almacenes de máquinas, motores, contadores, ventiladores, estufas, aparatos, materiales y conductores eléctricos de todas clases.

Enormes existencias de lámparas de arco voltaico e incandescente de filamento metálico, tántalo y carbón de las mejores marcas á precios sin competencia.

TELEGRÁFIA, TELEFONÍA Y TIMBRERÍA

Pilas y acumuladores.—Aparatos electrotérmicos y para demostraciones científicas en Institutos y Escuelas.—Párares de edificios, líneas y estaciones. Correas, amautas, empaquetaduras, aceites y grasas para maquinaria.—Hilos y cuerdas metálicas y efectos navales.

STOCK MICHELIN  
pe cámara y cubiertas para automóviles  
Gran surtido de efectos para automóviles y automovilistas.

GRAMÓFONOS

Perfumería eléctrica.  
Inmenso surtido en cristalería, arañas, brazos, péndulos, portátiles y objetos de fantasía para alumbrado.

OBJETOS PARA REGALOS  
Instalaciones de todas clases eléctricas, mecánicas.

**Servicio Telegráfico****Información general****Varias noticias****El presidio de Ceuta**

Madrid.—El traslado del presidio de Ceuta se hará antes de un mes.

El Gobierno prepara un indulto que alcanzará á los sexagenarios, á los que les falte poco tiempo para cumplir la condena y á otros en los que concurren circunstancias especiales.

**El Papa**

Madrid.—Se reciben alarmantes telegramas de Roma relativos á la salud del Papa.

El estado de S. S. es inquietante. Se ha celebrado una nueva junta de médicos.

**CAPÍTULO DE HUELGAS****En Portugal**

Oporto. Los trabajadores del mueble se han declarado en huelga.

El motivo es el no haberles atendido en las reclamaciones que formula-ron.

Ha quedado paralizada la descarga de barcos, quedando en el Duero muchos bocoyos.

**En Tarragona**

Tarragona.—Se han declarado en huelga los obreros de cuatro fábricas importantes. También se han declarado en huelga los carreteros de la agencia Cardús.

El Alcalde, con una comisión del Ayuntamiento y otra de obreros, ha visitado al Gobernador para tratar de estos asuntos.

**En Madrid**

Madrid.—Un grupo de tejedores huelguistas se ha presentado en Carabanchel, pretendiendo que holgaren los que estaban trabajando. La guardia civil lo impidió; pero los huelguistas amenazaron con volver hasta conseguir el paro.

—Una comisión de obreros de dulcería ha notificado al gobernador haberse declarado en huelga solicitando

su apoyo para que los patronos acepten sus peticiones sobre disminución de horas de trabajo y aumento de jornal. El gobernador ha llamado á una comisión de patronos.

—La huelga de albañiles continúa en igual estado. Algunos grupos de éstos se han paseado por las calles más céntricas, guardando orden.

**LA POLÍTICA****De viaje**

Madrid.—Han llegado de Barcelona Sol y Ortega y el general Weyler.

**Rafael Altamira**

Barcelona.—El director general de primera enseñanza don Rafael Altamira, ha visitado al Alcalde, habiendo celebrado una conferencia á la que ha asistido el primer teniente de Alcalde señor Serráclara y el presidente de la comisión de Gobernación, señor Garsens.

**Primo y Posá**

Barcelona.—Llegó Primo de Rivera en unión de los demás personajes que marcharán mañana á Roma.

—La causa de Posá sigue despertando gran interés.

La prueba ha sido favorable al procesado.

Considérase muy optimista su situación.

**Pablo Iglesias**

El diputado socialista Pablo Iglesias que vino á declarar en la comisión a Madrid.

**LA CUESTIÓN de MARRUECOS****De Ceuta**

Ceuta.—El paso de los convoyes causa inmensa impresión á los moros, hasta el punto de que varias moras han abortado.

—Se ha prohibido provisionalmente que vayan periodistas en los convoyes.

—Ha fondeado el «Ponce de León», que viene á vigilar e impedir se haga contrabando de armas y municiones.

**LA COMPETIDORA ESPAÑOLA****BAILÉN 15**

Gran establecimiento de venta de loza, quincalla, bisutería y otros géneros similares.

Variado surtido de objetos elegantes propios para regalos.

**ESCUELA MODELO PARA NIÑOS**

Spaciosos locales propios, higiénicos y bien ventilados.—Grandes patios para el recreo de los alumnos; aparatos de gimnástica para su desarrollo.—Agua filtrada y abundante.—Ventiladores.

**LECCIONES DE FRANCÉS**

Dibujo.—Solfeo.—Trabajos manuales.—Excursiones escolares.—Gimnasia sueca y de salón.

**PRECIOS ECONÓMICOS****¿POR QUÉ NO DECIRLO?**

Y es muy justo reconocerlo que el acreditado almacén de tejidos LA ESTRELLA Plaza de Castellar, 3 y 5, de nuestro amigo Rafael Mora, es el único que presenta en gran escala grandiosas colecciones en las últimas novedades de Lanas, Sedas, fantasías, Yaps y los Estampados, Radium y con sensas; gusto lo más refinado para vestidos de señora.

También hemos tenido el gusto de admirar la extensa colección en blusas níples en todos colores, confeccionadas para señoras y para caballeros hay un grandioso surtido en americanas de alpaca, dril y guarda-polvos; en el ramo de pañería hay desde el traje de 9 pesetas corte hasta lo más rico en tipos ingleses.

NOTA.—Antes de comprar visitar esta casa y os convenceréis á los bajos precios que vende.

La única y verdadera sombrerería ACE VEDO, 16 Altamira 16, (antes Princesa) pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ya ha recibido el inmejorable surtido para la presente temporada de invierno tanto en sombreros del país y extranjeros, como en casacas.

No dejéis de visitar este establecimiento donde encontraréis la última novedad en gorras, pues además de lo variado en sus formas tiene la «Chantecleers» única y exclusiva en Alicante.

También tiene á disposición de sus clientes la revista de modas «París Medio» la más importante del mundo.

Buena prueba de que la referida casa está reconocida como la única en su clase es, que desde hace tiempo es la reunión de las señoras del mundo elegante.

**Lechería Modelo****CALLE SAN NICOLÁS, NÚM. 14**

En este acreditado establecimiento se expende leche de cabra ordeñada á presencia del comprador.

Servicio esmeradísimo y con arreglo á los últimos adelantos de la higiene.—Se sirve á domicilio.

**Litró á 0'50 pesetas =**

Recomendamos á todas las personas de buen gusto, que prueben el CONAC ESPAÑOL de la Casa Juan Antonio Peinado, del Tomelloso, que es único agente general para España, Rufino Buitrago, Madrid, Montera, 23.

De venta en todos los establecimientos

\* de ultramarinos y confiterías \*

237 Folletín de EL PUEBLO

ENRIQUE SIENKIEWICZ

**QUO VADIS?**

NARRACIÓN DE LA ÉPOCA DE NERÓN

VERSIÓN ESPAÑOLA

DE

EDUARDO PORIEIR

Tomo segundo

bre la Campania y en dirección á los Montes Albanos.

La noche hizo más clara, el aire mismo parecía, por decirlo así como un regalo de la fulgurante diáfana-  
dad de la luna y del intenso calor de las llamas.

El Tiber diríase que arrastraba en sus aguas metálicas en ignición.

La desviviurada ciudad, en suerte, se allía e convierte en un verdadero caos.

Y el incendio seguía propagándose más y más; temblaban los montes por asalto, inundaban las llanuras, cubrían los valles y se enfurecía, rugía y atronaba.

Clemente, el prelado superior, á Ostia, en donde Pedro delia Lanizára á una multitud de confesores de la nueva fe.

En este barrio de la ciudad, se bárcos por los cristianos, que Lino había dejado desde hacía dos días á un cierto Cayo á cargo de su morada.

Para Vinicio esta era una prueba de que ni Ligia ni Ursus habían quedado en la casa, y de que ellos también habían partida para Ostia.

Y esta idea le confortó sobremanera.

Lino era un anciano para quien sería difícil caminar diariamente hasta la distante Puerta Nomentana y luego regresar al Transiber, de ahí el que fuera probable que durante esos días se hospedase fuera de las murallas en casa de algún corregidor y en compañía de Ligia y de Ursus.

Y así habrían escapado del incendio el que, en general, no habría alcanzado hasta la opesta ladera del Esquifino.

Vinicio veía en todo esto la mano providencial de Cristo velando sobre él, y su corazón rebosaba más que nunca, amor y gratitud.

Y protestaba desde lo íntimo de su alma de que quería pagar, aún cuando fuese son la propia vida, tan evidentes señales de protección.

Pero eso le impedía con mayor premura á dirigirse á Ostia.

Quería encontrar á Ligia, y á Lino, y á Pedro, y llevárselos lejos, muy lejos á una de sus propiedades, á Sicilia si posible fuera.

Que se quemara Roma entre tanto, al cabo de unos cuantos días, no sería la ciudad sino un monjón de escombros.

¿A qué permanecer, entonces, como espectadores de tamaño desastre, y en medio de un populacho enfurecido?

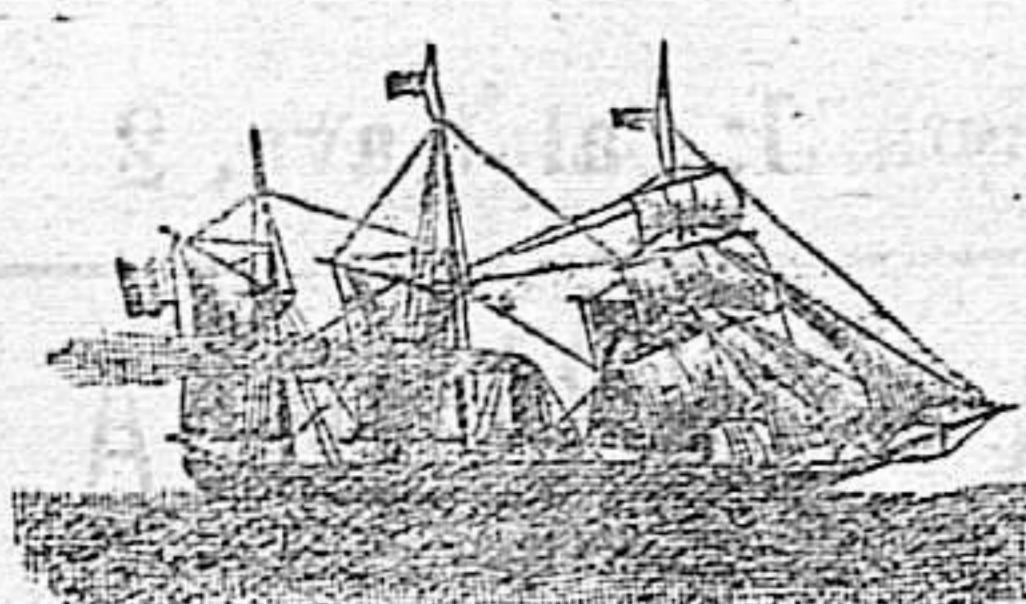
En sus tierras, multitud de esclavos obedientes les protegerían, y encontrarseían en medio de la tranquilidad del campo y viviendo en paz, bajo el ala de Cristo y la bendición de Pedro

**ROYAL**

XLV

## Vapores correos LA VELOCE-Génova

viajes rápidos  
para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES



Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno con cuartos de preferencia y selecto trato.

Ventilados departamentos para el pasaje de 3.<sup>a</sup>, con cama litera para cada uno.

El dia 19 de Mayo saldrá fijamente de Valencia el magnífico vapor

ITALIA

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Para más informes: Diríjase al Consignatario en Valencia, IGNACIO SIMÓ, Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16, bajo.

Restaurant y Casa para viajeros

DE

**EDMILIO NOGUERAS** Calatrava, 9 ALICANTE

Este magnífico establecimiento está situado en lo más céntrico de la población, servido con ex. ciudad, gusto y economía.—Dormitorios estucados y bien ventilados.—Habitaciones propias para familias, con timbre, luz eléctrica, lujo nobiliario y cuantas mejoras aconseja la higiene.—Comedores exteriores e interiores con grandes ventiladores.—Pensiones desde 4 pesetas en adelante.—Cubiertas 6 2 pesetas, cuatro platos.—No hay mesa redonda.—Coche a todos los trenes —

**E. BOTÍ GARRIGUELL** Mayor, 13, 15 y 17 Muñoz, 1, Alicante

Ferretería, Quincalla, Perfumería y Depósito de Explosivos

## Gran tonelería de José Torrent

(Casa fundada en el año 1863)

Economía garantizada sobre los precios más baratos.—Fabricación casera.—Exportación a provincias y Extranjero.  
Depósito de duelas.—ALICANTE.

## Gran Restaurant Hija de viuda de Samper

DIRECTOR GERENTE: ANTONIO SAMPER

Magníficas babilizaciones elegantemente decoradas, con preciosas vistas a los principales paseos y al mar. Es el punto más céntrico y hermoso de la ciudad desde 250 pesetas en adelante.

Comidas desde 3 pesetas en adelante.

Explorada de España y calles Victoria y San Fernando 25.—ALICANTE

## Pastas FINAS para SOPA

& Especialidad en pastas italiano 3

Sucesor de la Viuda de José Torras

**ANTONIO ROMÁN ESTEVE**

Grandes Fábricas en Alicante y Elche

Despacho en Alicante: PARTIDA DE SAN BLAS

Establishimiento de paquetería, quincalla, Perfumería, bisutería, bordados, géneros de punto, abanicos japoneses, pinetas, enchillados, tijeras, petacas, por tanzenadas.—Especialidad en cuchillos de metal, blanco y otros.—ARTURO RICO VICENT.—Sagasta, 10.

## Café del Comercio

Rápidamente restaurado

Paseo de los Mártires y calles de San Fernando.—Teléfono 1-11-86  
Espaciosos salones de Billar

y tressisse.—Esmerado servicio  
—ALICANTE—

Disponible

**La Mutual Franco-Española**

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros popular  
**AUTORIZADA Y APPROBADA LEGALMENTE EN 26 AGOSTO 1902**  
Funciona bajo la **INSPECCIÓN DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL**  
Con arreglo a la ley de 1<sup>a</sup> de Mayo de 1902  
sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución  
Agente Director en Alicante y su provincia: **PASCUAL ORS PÉREZ**.

**Por la salud pública**

Por tan sanitaria innovación no se alteran los precios establecidos.

Filtro BERKEFELD el sistema más perfecto

Se ha instalado para todo el despacho de Aguas en ELCHE fijo de CASANOVA.—Plaza de Castellar. (Subida a Paseo de Méndez Núñez.)

## Establecimiento de Comestibles

**de MELCHOR BRILL BRILL**

Especialidad en Aceites (puros de oliva), Garbanzos finos sazón, legumbres de Castilla, Cafés tostados diariamente, Chocolates elaborados a brazo maquinaria, Pastas para sopas, etc.  
ÚNICA casa que expende todo sus artículos con arreglo al sistema métrico decimal.

Ventas al contado.—Precio fijo.—Se sirve a domicilio.—Plaza de Santa Teresa, 12, (esquina Plaza de Toros).

**Fábrica de Sommiers**

y almacén de muebles de todas clases

**Juan Ayela**

Sommier inglés y americano.—Colchones con muelles y catres metálicos.—Sillerías de lujo.—Camas de maderas, inglesas y del país Plaza Alfonso XII y calle Bazán, 93.—ALICANTE

**Almacén de paquetería y drogas**

Coloniales del País y Extranjero

**Viuda de José Corras Herp**

—Testines, 60 y Jerusalén, 4.—ALICANTE—

**ABONOS COMPLETOS**

y primera materia



“DIE HUTTE” especiales para todas clases de cultivos.

RIQUEZA figura y calidad garantizada

Dirigirse en Alicante, JOSÉ ILLIC.

Despacho: Plaza de Isabel II, número 26, bajos

Almacenes: Calle de Abel el Hmed (próximo a la Fábrica del Gas).



Establishimiento de confianza, único en esta capital para la conservación de la vista.—Princess, 16.—ALICANTE

**La Perfecta Italiana**

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos Perfeccionados y depósito de materiales de construcción de

**Dolores García**

Fábrica: Avenida de Zarzuela (P. del Teatro. *Bes azul:*)

Calle del Duque de Zúñiga, nº 11.—ALICANTE  
Representada por B. Manuel Ayala

Disponible

**GONZALEZ Hermanos**

(Casa Mayllis)

Camas de hierro y madera, muebles de todas clases.—Latas, limpietetas y cristalería.—Objetos de fantasía para adorno.—Aparatos de electricidad.

Plaza de Progreso 7.—Alicante.

Disponible

## NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

**MIOPENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO**

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleójero y Acróbatas. Remedio ideal para el fortalecimiento de los nervios, convalecencias, enfriamientos, anemias, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

El MIOPENOL se abre paso por sus propios méritos y es recibido por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOPENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados, restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOPENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOPENOL actúa los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOPENOL tonifica. El MIOPENOL fortifica. El MIOPENOL evita la inflamación de las pieles. El MIOPENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la Farmacia de J. Aznar, plaza de Isabel I.

